



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1517
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1769
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1690

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:23.111

Y SON:VEINTITRES MIL CIENTO ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-520-CM16. SEGUN FACTURA NRO.:117231. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	Insumos, Repuestos y Acces	23.111		77012870-6	F-117231
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		23.111	77012870-6	C-0
TOTALES :		23.111	23.111		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director Direccion de Control



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME